

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.		991800842606
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1791121104001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.		
							203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO					
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO					
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO					
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					
	007 + 0.00						012 + 0.00						017 + 0.00					
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		
																029	+	18576138.70
																030	+	NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL														
ACTIVO						INGRESOS														
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO																				
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	189280.35	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	312	+	220014.73			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00				
			313	+	6559534.97			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	1591380.54	6006	+	0.00				
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	314	-	28234.78			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS												
		NO RELACIONADOS	315	+	2638192.46				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	10441316.00	6008	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00				DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00			
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	317	-	0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS			6011	+	2736680.51	6012	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				6013	+	0.00	6014	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00				
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00				
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00				
OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	322	+	526386.86	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	323	+	2726988.54	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00	6024	+	0.00					
(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		324	-	0.00																
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+	1412812.59		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00					
(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)		327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029		+	0.00	6030	+	0.00						
							GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO			328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00				
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00							
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	A VALOR RAZONABLE			330	+	225022.89	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00	6038		0.00					
	RELACIONADOS	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00							
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+	0.00														
	NO RELACIONADOS			334	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORBRABLES)			6041	+	0.00	6042		0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+	40155.48			DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+	146603.74	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00						
OTROS			338	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00						
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056		0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			343	+	275700.65			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			344	+	0.00			OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			345	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANTÍAS			6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			346	+	0.00				POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00		
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			347	-	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00					
	COSTO			348	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00					
	(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00					
				350	+	0.00	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	351	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	OTROS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00				
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	352	+	0.00			OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	353	+	0.00			JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	17992.46	6078	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	354	-	0.00			RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00				
		(f) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	355	+	0.00			DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	356	+	0.00			DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			357	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00			
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			358	+	0.00					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			359	+	129237.35					NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00		
	OTROS			360	+	2500.00						DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					361	+	15065976.80	PROVENIENTES DEL EXTERIOR					6091	+	0.00	6092	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES										OTROS					6093	+	0.00	6094	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	393857.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	6097	+	0.00					6098	+	0.00								
	EDIFICIOS Y	ADJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	631751.20					NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00			
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE	364	+	100600.04						DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00			

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REEVALUACIONES					COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6121	+		0.00	6122	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6125	+		0.00	6126	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6129	+		0.00	6130	+		0.00	OTROS	6131	+		0.00	6132	+		0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6133	+		148985.96	6134	+		0.00	OTROS	6135	+		0.00	6136	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6137	+		0.00	6138	+		0.00	TOTAL INGRESOS	6139	+		14946458.70	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	+		0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	6141	+		0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	+		0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6143	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6144	+		0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	+		0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	+		0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	+		0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPANÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	+		0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	+		0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	6151	+		0.00	COSTOS Y GASTOS	6152	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	6153	+		0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	6154	+		0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	6155	+		0.00	GASTOS POR REVALUACIONES	6156	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6157	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6158	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6159	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6160	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6161	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6162	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6163	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6164	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6165	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6166	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6167	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6168	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6169	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6170	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6171	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6172	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6173	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6174	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6175	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6176	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6177	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6178	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6179	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6180	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6181	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6182	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6183	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6184	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6185	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6186	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6187	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6188	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6189	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6190	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6191	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6192	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6193	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6194	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6195	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6196	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6197	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6198	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6199	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6200	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6201	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6202	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6203	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6204	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6205	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6206	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6207	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6208	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6209	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6210	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6211	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6212	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6213	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6214	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6215	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6216	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6217	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6218	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6219	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6220	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6221	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6222	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6223	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6224	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6225	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6226	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6227	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6228	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6229	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6230	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6231	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6232	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6233	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6234	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6235	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6236	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6237	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6238	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6239	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6240	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6241	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6242	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6243	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6244	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6245	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6246	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6247	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6248	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6249	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6250	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6251	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6252	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6253	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6254	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6255	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6256	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6257	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6258	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6259	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6260	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6261	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6262	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6263	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6264	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6265	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6266	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6267	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6268	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6269	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6270	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6271	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6272	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6273	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6274	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6275	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6276	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6277	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6278	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6279	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6280	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6281	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6282	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6283	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6284	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6285	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6286	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6287	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6288	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6289	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6290	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6291	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6292	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6293	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6294	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6295	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6296	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6297	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6298	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6299	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6300	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6301	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6302	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6303	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6304	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6305	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6306	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6307	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6308	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6309	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6310	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6311	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6312	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6313	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6314	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6315	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6316	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6317	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6318	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6319	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6320	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6321	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6322	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6323	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6324	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6325	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6326	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6327	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6328	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6329	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6330	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6331	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6332	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6333	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6334	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6335	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6336	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6337	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6338	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6339	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6340	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6341	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6342	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6343	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6344	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6345	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6346	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6347	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6348	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6349	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6350	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6351	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6352	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6353	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6354	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6355	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6356	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6357	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6358	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6359	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6360	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6361	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6362	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6363	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6364	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6365	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6366	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6367	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6368	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6369	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6370	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6371	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6372	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6373	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6374	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6375	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6376	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6377	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6378	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6379	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6380	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6381	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6382	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6383	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6384	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6385	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6386	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6387	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6388	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6389	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6390	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6391	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6392	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6393	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6394	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6395	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6396	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6397	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6398	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6399	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6400	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6401	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6402	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6403	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6404	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6405	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6406	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6407	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6408	+		0.00	GASTOS POR OTROS	6409	+		0.00	GASTOS POR OTROS
------------------------------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	---	--------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--	------	---	--	-----------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	---	------	---	--	------	------	---	--	------	----------------	------	---	--	-------------	--	------	---	--	------	---	------	---	--	------	---	------	---	--	------	--	------	---	--	------	---	------	---	--	------	--------------------------	------	---	--	------	---	------	---	--	------	--	------	---	--	------	---	------	---	--	------	---	------	---	--	------	---	------	---	--	------	--	------	---	--	------	-----------------	------	---	--	------	--	------	---	--	------	---------------------------	------	---	--	------	---------------------------	------	---	--	------	--------------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------	------	---	--	------	------------------

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00						
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00						
			OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00							
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00						
MULTA					904	+	0.00						
TOTAL PAGADO					999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198						199							
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte 0401064266						RUC No. 1713618666001							